FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FGE-IR-001/2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA (CAJAS DE PAPEL)

JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2023, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FGE-IR-001/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE **CAJAS DE PAPEL**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 2, 3.2, 6 Y 8, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCION I Y III DEL ACUERDO 2/2023 QUE EXPIDE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN COORDINACIÓN CON EL MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN QUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ES EL QUE MARCAN LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN.

SE PROCEDE A SOLICITAR DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, LA PRESENTACIÓN DE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER LUGAR A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS TÉCNICAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: **COMERCIALIZADORA DOCE MAS DIEZ, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS KURT, S. DE R.L. DE C.V. Y ARMEI, S.A. DE C.V.,** PARA REALIZAR UNA REVISIÓN CUANTITAVIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, RESERVÁNDOSE ESTE COMITÉ EL DERECHO DE REALIZAR UNA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO FUERON DESECHADAS, CUMPLIENDO CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN:

PROVEEDOR.	PARTIDAS	IMPORTE
COMERCIALIZADORA DOCE MAS DIEZ, S.A. DE C.V.	1 Y 2	$2,949,100.00
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS KURT, S. DE R.L. DE C.V.	1 Y 2	$2,350,000.00
ARMEI, S.A. DE C.V.	1 Y 2	$2,917,152.00

EN LA PRESENTE ACTA SE ANOTA EL TOTAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES, SIN INCLUIR EL I.V.A. RESPECTIVO.

SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE LA CONVOCANTE, REALIZARÁ LA EVALUACIÓN PREVIA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS Y POSTERIORMENTE SE PUBLICARA EN LA PÁGINA www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 9 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3 FRACCION VI, 5, 6 FRACCION IX, 49 FRACCION IX, 58 Y 60 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, LOS INTEGRANTES DEL COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO QUE CONCURREN AL PRESENTE ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE PROPUESTAS, DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA FGE-IR-001/2023 Y UNA VEZ CONOCIDOS LOS NOMBRES DE QUIENES ACUDEN A ESTA AUTORIDAD EN CUANTO A LICITANTES; DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES, DE NEGOCIO O DE CUALQUIER OTRO TIPO, POR LO QUE SU OCULTAMIENTO EN ESTE ACTO, O CON POSTERIORIDAD, SERA INVESTIGADO Y SANCIONADO EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. GILBERTO PINEDA SANCHEZ
REPRESENTANTE DEL MTRO NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO

DRA. ROSARIO BERBER CERDA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA.

LIC. MA. ISABEL TORRES MURILLO.
CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

PROVEEDORES PARTICIPANTES.

C. GUILLERMO LUNA LEON
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA DOCE
MAS DIEZ, S.A. DE C.V.

C. JAVIER TORRES CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA DE BIENES
Y SERVICIOS KURT, S. DE R.L. DE C.V.

C. LUIS MENDOZA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
ARMEI, S.A. DE C.V.